

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL
AREA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LICITACION PÚBLICA N°: 05/16

OBJETO: Contratación de un seguro de Riesgo de Trabajo para el personal de la Institución.

VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR.

Buenos Aires, setiembre de 2016.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES

Contratación de un seguro de riesgo de trabajo para el personal de la Institución.

Cobertura:

Deben cubrirse la totalidad de los riesgos y prestaciones en las condiciones que se especifican en la Ley N° 24.557/95, estableciendo como objeto resultante:

- 1.- La prevención y reducción de la siniestralidad laboral, brindando asesoramiento y asistencia técnica permanente en materia de Prevención de Riesgo de Trabajo.
- 2.- La cobertura de contingencias que causen accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, que provoquen muerte y/o incapacidades laborales temporarias, permanentes totales o parciales, definitivas y provisorias/temporarias, y gran invalidez; mediante prestaciones dinerarias y en especie, conforme el alcance que a tales figuras asigna la Ley de Riesgo de Trabajo en sus Arts. 6 a 10 y modificaciones establecidas por Decreto 1278/2000, desde el momento mismo de su denuncia y hasta la cesación de sus efectos.
- 3.- Promover la rehabilitación, recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.
- 4.- Cuando existan situaciones de incapacidad laboral temporarias (ILT); incapacidad laboral permanente (ILP) ya sea total o parcial; gran invalidez (GI) y muerte; la adjudicataria deberá cumplir con el régimen legal de prestaciones dinerarias y en especie, como asistencia médica y farmacéutica, prótesis y ortopedia, rehabilitación, reclasificación profesional y servicio funerario conforme a lo dispuesto en dicha Ley.

Vigencia: Doce (12) meses a partir de la efectivización del traspaso en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo con la opción de renovar por doce (12) meses en las mismas condiciones.

PARA COTIZAR CORRECTAMENTE:

Se debe considerar:

Cantidad de empleados de planta permanente y no permanente previstos, **no cubiertas totalmente**: 581

Masa salarial mensual: \$ 39.000.000.-

Actividad: Servicios Generales de la Administración Pública, incluye funciones ejecutivas y legislativas

C.I.I.U.: 751100

La sede central se encuentra en Suipacha 365 CABA, pero la Defensoría cuenta con lugares (oficinas) cedidos en el interior del país donde tiene agentes designados para tomar quejas.

Ocasionalmente, el Defensor del Pueblo envía funcionarios al interior del país o al exterior en comisión en representación de la Institución; estas son tramitadas y autorizadas por expediente para tal fin.

La Institución cuenta con el asesoramiento de un ingeniero en seguridad industrial.

Presentación de la oferta:

En la cotización se deberá especificar la alícuota o tasa variable a aplicar sobre la masa salarial por mes; la alícuota a aplicar per cápita si corresponde; como así también el adicional por persona correspondiente al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales.

Notas aclaratorias:

1.- En la oferta deberán constar los centros asistenciales con que la ART cuenta en Capital Federal, Gran Buenos Aires y en las provincias y ciudades de: Córdoba, (Capital, Marcos Juárez y Rio Cuarto); Catamarca, Chubut (Rawson), Corrientes, Entre Ríos (Paraná), Formosa, Jujuy (San Salvador de Jujuy y La

Quiaca), La Rioja, Mendoza, Misiones (Posadas), Rio Negro (Viedma), Salta (Capital), San Luis, Santa Fe (Rosario), Santiago del Estero, Tierra del Fuego (Ushuaia), Tucumán, La Pampa (Santa Rosa), Chaco (Resistencia) y San Juan..

En las localidades que no sean capitales de provincia, y no posean centros asistenciales, mencionar los más cercanos a ellas.

2.- Respecto a la cantidad de personal, queremos aclarar que la cotización se deberá realiza sobre la base prevista por estructura y presupuesto que es de 581 cargos, para garantizar la igualdad de condiciones de las ofertas; pero en la actualidad esta Institución solo tiene cubiertos 292 cargos, cuya nómina será entregada en el momento de la adjudicación para tramitar el traspaso, si correspondiere.

CLAUSULAS PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE APERTURA

El día **19 de octubre de 2016** a las 12.00 horas, se procederá en el área de Administración y Recursos Humanos del DEFENSOR DEL PUEBLO, calle Suipacha N° 365, 3° piso, Capital Federal, a dar inicio al acto de apertura de las ofertas, labrándose el acta correspondiente, la cual será suscripta por los funcionarios de la Institución asistentes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas podrán presentarse hasta el día y horario fijado para la apertura de los sobres, en el Area de Administración, calle Suipacha N° 365 3° piso Capital Federal.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de 30 (treinta) días hábiles a partir del acto de apertura de los sobres.

REQUISITO DE LA OFERTA

- 1.- La oferta deberá contener toda la documentación requerida en la presente contratación, la que será abierta en la fecha y hora indicada.
- 2.- La oferta deberá contener los porcentajes o valor de la alícuota en forma detallada, pudiendo además el oferente, totalizar el costo mensual y anual de dicha cobertura, a los efectos de realizar una comparación de costos.
- 3.- La documentación a presentar por el oferente deberá: **estar firmada y sellada en todas sus hojas**.
- 4.-El Defensor del Pueblo de la Nación contratará con la ART en forma directa sin la intermediación de productores.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE

- 1.- Declaración Jurada que la firma tiene capacidad para obligarse.
- 2.- Referencias comerciales de entidades públicas o privadas.
- 3.- Referencias bancarias.
- 4.- Memoria y balance de la compañía.
- 5.- Situación financiera y posición en el mercado.
- 6.- Fotocopia de constancia de inscripción en la AFIP o formulario 576.
- 7.- Certificado de habilitación por la Superintendencia de Seguros de la Nación y Superintendencia de Riesgo de Trabajo, donde se encuentre autorizada para operar en la cobertura ofertada
- 8.- Planilla Anexa I, debidamente firmada
- 9.- Planilla Anexa III, debidamente firmada
- 10.- Toda la documentación deberá estar firmada por el apoderado.
- 11.- Copia certificada por escribano del poder donde es designado el apoderado.

EXHIBICION DE PREADJUDICACIONES, TÉRMINO PARA IMPUGNAR

Los anuncios de preadjudicación serán publicados en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días. El plazo para formular las impugnaciones será de tres (3) días desde el vencimiento del plazo de la exhibición.

ADJUDICACIÓN

El adjudicatario deberá emitir el certificado de cobertura correspondiente, hasta tanto se emita la póliza; una vez emitida la orden de compra y realizado el trámite de traspaso en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, si correspondiere.

CLAUSULAS GENERALES

REQUISITOS PARA CONTRATAR

- 1) Los oferentes deberán adjuntar una “DECLARACION JURADA” sobre el cumplimiento de los requisitos enumerados en el inciso 2º o su encuadre en algunas de las excepciones del inciso 3º, según corresponda, del Decreto N° 5720/72, actualizado por los Decretos 1792/88 y 825/88, reglamentario del art. 61 de la Ley de Contabilidad. La citada “DECLARACION JURADA”, deberá confeccionarse de acuerdo al modelo que como “PLANILLA ANEXA I” se adjunta y que pasa a formar parte integrante de las presentes cláusulas generales.
- 2) A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 1º del Decreto N° 5720/72, modificado por los Decretos 1792/88 y 825/88, Reglamentarios del art. 61 de la Ley de Contabilidad, los oferentes deberán adjuntar a su oferta, el formulario que como “PLANILLA ANEXA III” se adjunta y que pasa a formar parte de las presentes cláusulas generales, debidamente firmado y completados todos los datos solicitados.

REQUISITOS DE LA OFERTA

- 1) La oferta deberá presentarse en papel membrete del proveedor identificado con la letra “X” y la leyenda “documento no válida como factura” ambos preimpresos, como lo determina el art. 9 de la Resol. Gral. 3803 DGI y debe contener el precio unitario, cierto, y el precio total general de la propuesta.
 - 2) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR VIGENTE al momento de la apertura de las ofertas y hasta la finalización del trámite licitatorio, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP N° 1814/05. Cuando la oferta sea igual o mayor a Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-). El área de Administración y Recursos Humanos verificará la vigencia del mismo ingresando en la página web www.afip.gov.ar e imprimirá la constancia respectiva.
- Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean inferiores a Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), deberán presentar una Declaración Jurada respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes y

contribuciones y toda otra obligación previsional. En el caso de tener vigente el Certificado Fiscal para Contratar, no será necesaria la presentación.

3) La propuesta y la documentación requerida deberá ser presentada por duplicado, compaginándose por separado, identificando un ejemplar con la palabra "Original", el cual será considerado a todos los efectos como oferta válida y el otro ejemplar con la palabra "Duplicado".

4) La oferta deberá presentarse en un sobre perfectamente cerrado, en el que se deberá especificar en su anverso: el número de expediente, el número y tipo de Contratación, fecha y hora de apertura.

5) El sobre deberá contener la oferta y toda la documentación requerida en la presente licitación privada, respetando punto por punto el orden indicado en el presente pliego. La totalidad del contenido del referido sobre deberá estar firmada en cada una de sus hojas por el oferente o su representante debidamente autorizado.

6) Cualquier enmienda o raspadura deberá ser debidamente salvada por el oferente.

7) Deberá considerarse al DEFENSOR DEL PUEBLO como consumidor final.

8) En caso de encontrarse inscripto como beneficiario ante el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Nación, deberá presentar constancia del mismo.

GARANTIAS

1) Los oferentes deberán acompañar con su cotización la "GARANTIA DE LA OFERTA", correspondiente al 5% del total del valor cotizado (en caso de cotizar con alternativa la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto), en cualquiera de las formas establecidas en el inciso 34) de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad. La garantía aludida deberá ser extendida a nombre del DEFENSOR DEL PUEBLO y deberá contener N° de expediente y el tipo y N° de Licitación Privada que corresponda.

2) El adjudicatario deberá ingresar al Area de Administración, Suipacha 365, Capital Federal, la "GARANTIA DE ADJUDICACION", correspondiente al quince

por ciento (15%) del valor total adjudicado, en cualquiera de las formas establecidas en el inciso 34 del Decreto 5720/72 y sus modificatorios, reglamentarios del art. 61 de la Ley de Contabilidad. La garantía aludida deberá ser extendida a favor del DEFENSOR DEL PUEBLO y deberá contener el número de expediente y el tipo y número de Licitación Privada que corresponda.

RESERVA

Esta Institución se reserva el derecho a dejar sin efecto la presente Licitación Pública, en forma total o parcial, en cualquier momento, sin que ello cree derecho alguno a favor de los interesados.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Los oferentes deberán indicar su situación con relación al IVA, adjuntando las constancias correspondientes, a fin de determinar si corresponde efectuarle la retención de dicho impuesto.

FORMA DE PAGO

El pago se hará efectivo con los aportes que se liquidan mensualmente en el formulario de la AFIP 931.

ACLARACIONES

Todas las aclaraciones necesarias relacionadas con el presente pliego, podrán ser solicitadas antes del acto de apertura en el Area de Administración y RR HH, al teléfono 4819-1642.

- La presente Contratación se rige por las Cláusulas y Condiciones establecidas en este Pliego y supletoriamente por los artículos 55 a 62 de la Ley de Contabilidad y Decretos Reglamentarios, que el oferente declara conocer y aceptar en todos sus términos.

PLANILLA ANEXA I

Cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar establecidos en las Cláusulas Generales.

Declaración Jurada - Decreto N° 825/88 inciso 2°

Licitación Pública N°: 5/16

Declaro bajo juramento estar habilitado para intervenir en la presente, en razón de que la firma que represento cumple con los requisitos enumerados en el Decreto N° 825/88 inciso 2°.

Dejo expresa constancia que me comprometo a proporcionar todos los informes y/o referencias que me fueran requeridos de acuerdo a lo señalado en el apartado d) del inciso 2° del Decreto N° 825/88.

En caso de resultar preadjudicado acreditaré en la forma establecida los extremos que establece el inciso 2° del citado Decreto, dentro del plazo de dos (2) días a contar de la fecha de publicación de la preadjudicación respectiva.

Empresa: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Documento Tipo y Número: _____

Cargo: _____

Aclaración: En caso de estar comprendida la firma en alguna de las excepciones previstas en el Decreto N° 825/88 inciso 3°, se deberá intercalar en la presente Declaración Jurada como tercer párrafo:

“En cuanto a los requisitos que fija el apartado b) y/o c), no se cumplimentan por encontrarnos comprendidos en las excepciones que fija el inciso 3°, del apartado a) al h), según corresponda.

PLANILLA ANEXA II

Cumplimiento de los requisitos exigidos para al preadjudicatario:

- 1.** Declaración Jurada de que la firma tiene capacidad para obligarse.
- 2.** Referencias comerciales, bancarias y de Reparticiones Oficiales.
- 3.** Contrato, estatuto, matrícula de comerciante (según corresponda).
- 4.** Poderes especiales (si se han otorgado).
- 5.** Certificado de habilitación para operar la cobertura de Riesgo de Trabajo emitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.
- 6.-** Habilitación Municipal de Capital o Provincia de corresponder.
- 7.** Fotocopia de la constancia de inscripción en la AFIP
- 8.-** Fotocopia de la constancia de inscripción en Ingresos Brutos.
- 9.** Constancia de la Compañía reaseguradora, con contratos vigentes, en caso de no corresponder, nota por la cual la Cía. expone el motivo por la cual no le corresponde.
- 10.** Toda fotocopia que se presente deberá estar certificada por escribano o bien presentar el original para su cotejo.

PLANILLA ANEXA III

Licitación Pública N° : 5/16 N° de Proveedor: _____ Fecha de Apertura: _____ Hora: _____

1. Nombre/Razón Social Completos: _____
CUIT _____**2. Domicilio real.** Calle: _____ N°:

Piso: _____ Dpto.: _____ CP: _____ Pcia. _____ TE:

3. Actividad: Industrial - Com.mayorista - Com.minorista - Importador - Repres. firmas extranjeras - Distribuidor exclusivo - Otras y Servicios.**4. Componentes de la firma** (Directorio - Socios - Gerentes - Soc. En Comandita -Propietario Unipersonal - Otros.).

Nº de Orden	Cargo	Apellido y Nombres	Doc. de Identidad	Participación en otras firmas	%	Vigencia	
						Desde	Hasta
1							
2							
3							
4							
5							

5. Datos de los cónyuges.(en el orden indicado en el punto anterior)

Nº Orden	Apellido y Nombres	Doc. de Identidad

6. Los responsables de la firma declaran que:

- No están suspendidos y/o inhabilitados por la Contaduría General de la Nación, por aplicación de las sanciones previstas por el Decreto N° 5720/72, modificado por el Decreto N° 825/88, ni configuran los casos previstos en el inciso 4º, apartados b), d) y e) del citado Decreto.
- No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de la Ley 22.140.
- No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación o concurso preventivo, ni están inhibidos.
- No se hallan condenados en causa criminal.
- No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco.

En mi carácter de _____ de la firma "Declaro bajo juramento" que los datos consignados en la presente, son correctos y me comprometo a presentar la documentación que permita su verificación, en caso de resultar preadjudicado en la presente Contratación Directa, dentro del plazo que fija el Decreto 825/88.

Firma del responsable: _____**Aclaración de la firma:** _____**Documento de Identidad: Tipo:** _____ **Nº:** _____